



D. TOMÁS VEGA MORALEJO ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FOLGOSO DE LA RIBERA (LEON)

En relación con el Plan de Dinamización 2016-2020 en los Municipios Mineros,

MANIFIESTA: Que aunque días atrás, este Ayuntamiento remitió un escrito en relación con este tema, tras la reunión mantenida el lunes día 7 de marzo en la Fundación Santa Bárbara, les pido sustituir el anterior escrito por éste que entiendo más ajustado a lo que se nos informó:

En primer lugar, quiero agradecer su interés por nuestras zonas y decir que entiendo la complejidad del problema de reconversión de éstas.

En efecto, la solución pasa por crear empleo y comprendo de este modo que buena parte de su plan pase por ayudas a instalaciones de empresas, polígonos industriales y otras actividades económicas generadoras de trabajo... aunque sin embargo no veo claro hasta qué punto esos asuntos son de incumbencia municipal, al menos de municipios pequeños como el nuestro y sin suelo industrial.

Comentaban también en la reunión, precisamente, que no encajaban en este plan obras como las de Consultorios Médicos, aunque sí pretendían que con este plan se fije población en las zonas rurales.

Bien, pues como les indico nosotros poca posibilidad tenemos de crear empleo pero nuestras posibilidades de fijar población sí pasan necesariamente por al menos procurar que la gente esté a gusto en nuestros pueblos, y para ello es fundamental que conservemos servicios como la asistencia médica básica o las escuelas.

Es reseñable también la problemática de que hay muchísimas propiedades sin uso, pero que pertenecen a personas ya desinteresadas por su pueblo o bien a personas jubiladas o prejubiladas que no necesitan el dinero y por tanto ni venden (al menos a precios razonables) ni alquilan para no meterse en problemas de impagos o incluso destrozos en sus propiedades.

Otro problema que apreciamos es una excesiva burocracia y trámites de distintas administraciones que terminan por aburrir, cuando alguien pretende instalar una empresa. Tenemos un caso, por ejemplo, de una persona que quiere instalar una empresa de combustibles y entre unas cosas y otras lleva meses de papeleos.

Les pedimos medidas en esos sentidos y, por último y en base a lo expuesto, les pedimos que sí contemplen la posibilidad de incluir en el plan mejoras de nuestras instalaciones municipales. Entendemos que las necesidades que ahora tenemos son las siguientes:

-Acondicionamientos como zonas de baño en áreas del río Boeza tradicionalmente recreativas, en las localidades de Boeza y Folgoso de la Ribera.

-Rutas de senderismo por todo el municipio, de manera que se comuniquen unas con otras. Unas pocas ya más o menos están hechas, pero para otras hay que hacer desbroces y arreglos y en todas falta señalización y promoción.

-Acondicionamiento de antiguas viviendas de maestros de las escuelas en Folgoso de la Ribera y La Ribera de Folgoso, para alquileres a familias que traigan niños a nuestros colegios o bien para usos municipales como celebración de eventos.

-Acondicionamiento para museo etnográfico de un edificio comprado al efecto frente al actual del Nacimiento Artesano de Folgoso de la Ribera.

-Ascensor para el Edificio de Usos Múltiples de la cabecera municipal, en cuya sala más amplia se celebran numerosos eventos pero que tiene un dificultoso acceso para personas de movilidad reducida. Podría ser interesante también un ascensor para el Centro Social de La Ribera de Folgoso.

-Mejoras en las captaciones de agua para consumo en La Ribera de Folgoso.

-Tenemos un proyecto pendiente de realización. Desconozco el motivo exacto por el que no lo llevaron a cabo, pero este municipio compró un terreno (Calle La Vega, 50; Folgoso de la Ribera) por 66.102 euros y se gastó más de treinta mil euros en un "Proyecto básico y de ejecución de 10 viviendas adosadas, garajes y trasteros de protección oficial convenidas", de julio de 2010.

El 22 de diciembre de 2008, en Valladolid, el entonces alcalde de este Ayuntamiento, José Manuel Otero Merayo, y el entonces Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, Antonio Silván Rodríguez, firmaron el "Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León) para la promoción de viviendas de protección pública en la localidad de Folgoso de la Ribera".

Atentamente.

En Folgoso de la Ribera, a 9 de marzo de 2016.

El Alcalde



Fdo. Tomás Vega Moralejo